

“Tenemos que cuidarla gota a gota”: SSP

Presentarán ante juzgado a quien desperdicie agua

México ▶ Silvia Arellano y Notimex

La Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal “invitará” a presentarse ante un juez civil a las personas que desperdicien el agua, siempre y cuando sea de manera desproporcionada y cuando las circunstancias lo justifiquen de manera jurídica y legal.

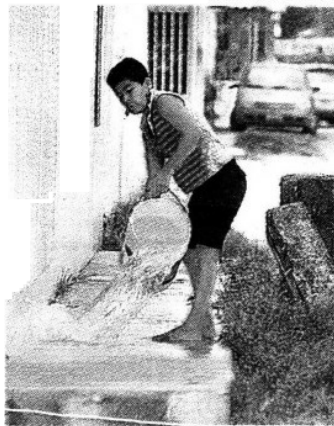
Lo anterior lo dio a conocer el titular de la corporación, Manuel Mondragón, quien aclaró que no habrá detenciones por este motivo.

Sin embargo, el subdirector de Programas Preventivos, José Galván, afirmó que la policía capitalina detendrá y remitirá ante las autoridades correspondientes a las personas que desperdicien el agua en la Ciudad de México.

Al término de la entrega de Ascensos a Elementos de la Policía Bancaria e Industrial, mencionó que lo importante, más que la detención, es crear la cultura del ahorro del agua entre los capitalinos.

Cuestionado sobre la declaración del presidente Felipe Calderón en relación a que el agua se tiene que cuidar como si fuera de nuestra familia, respondió: “Estoy totalmente de acuerdo en que tenemos que cuidar el agua gota a gota”.

MARCO POLO GUZMÁN/CUARTOSCURO



Una cultura del ahorro, el objetivo

Galván recomendó cambiar las regaderas comunes por ahorradoras y la caja del sanitario.

“No tenemos que dejar la llave abierta cuando nos lavamos los dientes; nadie tiene idea si no la mide, lo que significa tener un minuto y medio abierta la llave del agua; hay que cuidar cada gota.

“Tengo un operativo permanente de la policía sectorial para observar cualquier fuga de agua; más que desperdicio de las personas, para reportarla inmediatamente y quien tenga que ir, ya sea la dirección de Aguas o Protección Civil, sea de inmediato”, mencionó. ■ M

